Asunción, 26 de setiembre de 2014

ADENDA Nº 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 50/2014, "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LA POLICÍA NACIONAL PLURIANUAL – ID 280185"

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. **MODIFICASE** en la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando establecido de la siguiente forma:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: Desde las 08:00 horas del 07 de octubre de 2014, hasta las 08:00 horas del día 08 de octubre de 2014.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	ÍTEM 01 – Camioneta Doble Cabina 4x2 del 08 de octubre de 2014 a las 08:10 Horas, ítem 02 luego del cierre del Ítem 1 y así sucesivamente
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	La fecha de presentación de las documentaciones es 09 de octubre de 2014 hasta las 08:50 horas La fecha de apertura de los sobres es 09 de octubre de 2014 hasta las 09:00 horas.

2. **MODIFICASE** en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior en el inciso b), quedando establecido de la siguiente forma:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de facturas y/o contratos por la provisión de bienes y productos para uso militar y/o para seguridad interna, como ser materiales bélicos que son utilizados por la fuerza pública, tales como, rifles de asalto, escopetas, ametralladoras, proyectiles, miras ópticas, gafas, chalecos tácticos, equipos de rayos x, detector de narcóticos, detector de explosivos, detector de metales, chalecos antibalas, productos anti motines, vehículos tácticos, automotores terrestres de todo tipo ya sean con o sin carrocerías, sistemas y soluciones electrónicas de seguridad, no siendo este listado de carácter limitativo. El monto total de las facturaciones y/o contratos deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los siguientes años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

MODIFICASE en la Sección III. Especificaciones Técnicas, quedando establecido de la siguiente forma:

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

ITEM 4 CARRO HIDRANTE
OBSERVACIÓN:
4. El Oferente deberá presentar la Autorización del Representante/Concesionario Local en Paraguay de la marca del Chassis ofertado, a fin avalar el cumplimiento de los requisitos de garantía y asegurar la asistencia técnica local, provisión de repuestos y servicios especializados. No se admitirán marcas que no posean Representación Local.

ITEM 5 CAMIÓN DE BOMBERO
FICHA TÉCNICA COMPLEMENTARIA A SER PRESENTADA CON LA OFERTA:
- El Oferente deberá presentar la Autorización del Representante/Concesionario Local en Paraguay de la marca del Chassis ofertado, a fin avalar el cumplimiento de los requisitos de garantía y asegurar la asistencia técnica local, provisión de repuestos y servicios especializados. No se admitirán marcas que no posean Representación Local.

3. **MODIFICASE** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII. Anexo Nº I Documentos que Componen la Oferta, inciso f) Cualquier otro documento adicional requerido en el siguiente punto:

g) Copia de facturas y/o contratos por la provisión de bienes y productos para uso militar y/o para seguridad interna, como ser materiales bélicos que son utilizados por la fuerza pública, tales como, rifles de asalto, escopetas, ametralladoras, proyectiles, miras ópticas, gafas, chalecos tácticos, equipos de rayos x, detector de narcóticos, detector de explosivos, detector de metales, chalecos antibalas, productos anti motines, vehículos tácticos, automotores terrestres de todo tipo ya sean con o sin carrocerías, sistemas y soluciones electrónicas de seguridad, no siendo este listado de carácter limitativo. El monto total de las facturaciones y/o contratos deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los siguientes años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C